

Girardot - Cundinamarca, julio de 2026

Doctor
JOSE ALONSO CUENCA GÓMEZ
Supervisor
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 055-2026

INFORME DE ACTIVIDADES No. 05

Tipo de Informe:		Final ☐	Parcial ☒	Pago No:	CINCO (5)
Número del contrato: 055 – 2026	Fecha del contrato: 26 DE ENERO DE 2026	Fecha de Iniciación: 02 DE FEBRERO DE 2026	Fecha de Terminación Inicial: 01 DE JUNIO DE 2026		
Fecha de adición y prórroga N° 28 de mayo del 2026	Valor adición: \$ 5.200.000	Plazo prórroga N°: DOS (02) MESES	Nueva fecha de terminación: 01 DE AGOSTO DE 2026		
Nombre del Contratista: EDWIN IVAN FERRER BARRETO		Identificación del Contratista: C.C. 14.136.002 DE IBAGUÉ - TOLIMA			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ATENCION JURIDICA AL PUBLICO EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL, CON ESPECIAL ENFASIS EN LA ELABORACION Y TRAMITE DE DERECHOS DE PETICION, ACCIONES DE TUTELA Y DEMÁS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL ACCESO, CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN SALUD; ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LOS USUARIOS PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES EN ESTA MATERIA.					
Nombre del Supervisor: Dr. JOSE ALONSO CUENCA GÓMEZ		Cargo del Supervisor: PERSONERO MUNICIPAL	Dependencia: PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)		
PERIODO A CANCELAR: DEL 02 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2026 VALOR A PAGAR: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.600.000,00). BANCO: CAJA SOCIAL NUMERO DE CUENTA: 24092296510					

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado
1. Dar trámite integral a las peticiones, quejas, reclamos y denuncias formuladas por la ciudadanía, en el marco de lo previsto en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, asegurando su correcta radicación, seguimiento y respuesta dentro de los términos legales, en desarrollo de las competencias asignadas al despacho del Personero Municipal.	Para el presente período se efectuó: Para el período comprendido del 2 de junio al 1 de julio, se garantizó el trámite integral de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRS) formuladas por la ciudadanía, mediante su recepción, radicación análisis, gestión, seguimiento y respuesta oportuna, en cumplimiento de los términos establecidos por la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la atención al ciudadano y el control administrativo.
2. Atender y orientar jurídicamente a la población del municipio de Girardot en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, garantizando la protección de los derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales y colectivos, con especial énfasis en el derecho a la salud, conforme a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1751 de 2015 y la jurisprudencia de la Corte Constitucional (T-760 de 2008, SU-337 de 2019 y T-122 de 2023).	Para el presente período se efectuó: Durante el período del 2 de junio al 1 de julio del hogaño, se brindó de manera presencial atención a diferentes usuarios otorgándoles asesoría en cuanto a sus inquietudes y/o solicitudes, alguno de los usuarios atendidos: DIEGO PANCHE MARIA DEL PILAR ROJAS ERNESTO LEAL LEON GERLIS TALERO MURCIA YAQUELINE ALVAREZ JULIAN SUAREZ SANDRA MENDEZ ZUÑIGA ARCADIO MEDINA
3. Prestar acompañamiento y seguimiento a los procesos judiciales y administrativos en los que los ciudadanos soliciten intervención, particularmente cuando estén en riesgo derechos fundamentales, elevando las solicitudes pertinentes ante las autoridades competentes.	Para el período del 2 de junio al 1 de julio del hogaño se efectuó: Elaboración e interposición de acción de tutela en protección de los derechos fundamentales a la salud, vida digna, integridad personal y seguridad social a favor de la señora MARIA DEL PILAR ROJAS en contra de FAMISANAR EPS.

	- Elaboración de derecho de petición a favor del señor ERNESTO LEAL LEON, en contra de ALCANOS S.A. E.S.P. - Acción de tutela por vulneración de los derechos fundamentales a la salud, a la vida digna, a la seguridad social y a la integridad personal a favor de SANDRA MENDEZ ZUÑIGA, en contra de COOSALUD EPS.
4. Brindar asesoría jurídica directa y especializada a los usuarios en las instalaciones de la Personería Municipal de Girardot, orientada a la defensa y promoción de sus derechos, que incluya la elaboración, radicación y seguimiento de derechos de petición, acciones de tutela y demás mecanismos de defensa judicial o extrajudicial, necesarios para la protección efectiva de los derechos fundamentales, en especial el derecho a la salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Constitución Política, el Decreto 2591 de 1991 y la Ley 1755 de 2015.	Se cumplió a cabalidad con la prestación de asesoría jurídica directa a los ciudadanos que acuden a la entidad, garantizándoles la orientación oportuna, clara y gratuita en los temas relacionados con la protección de sus derechos fundamentales (salud, laboral administrativo, etc.), el acceso a la administración de justicia y la correcta interacción con las entidades públicas, durante el período comprendido del 2 de junio al 1 de julio, evidenciando de esta manera, un impacto positivo con el acompañamiento efectivo a poblaciones en condición de vulnerabilidad. Usuarios atendidos: - CARLOS DURAN - OLGA LUCIA VEGA - ALBA LAGUNA - DIANA CAROLINA ULLOA - VANESA DEVIA - FERNANDO OSUNA - LUCRECIA RAMIREZ - JENIFER QUIMBAYO
5. Atender consultas jurídicas verbales, escritas o telefónicas formuladas por el Personero Municipal o por los ciudadanos, según corresponda, garantizando oportunidad, claridad y respaldo jurídico en las respuestas.	Para el presente periodo se efectuaron: - las consultas jurídicas de manera telefónica y/o presencial, para el período comprendido del 2 de junio al 1 de julio del corriente, en lo relacionado a: ➤ RESOLVER UNA DUDA SOBRE COMO SE APLICA UNA NORMA.

	➤ ANALIZAR UN CASO CONCRETO Y SUS POSIBLES ALTERNATIVAS LEGALES. ➤ EXPLICAR EL PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR UNA DEMANDA, DENUNCIA O RECURSO. ➤ ORIENTAR SOBRE LOS RIESGOS Y LAS OPCIONES DISPONIBLES ANTES DE TOMAR UNA DECISION. ➤ ORIENTACION JURIDICA GENERAL.
6. Elaborar reportes periódicos de gestión que incluyan estadísticas de derechos de petición, tutelas y demás acciones interpuestas, así como un análisis de tendencias en materia de vulneración de derechos fundamentales en salud y otros sectores, como insumo para la labor preventiva de la Personería.	Se cumple a cabalidad con la actividad señalada, en cuanto a la consolidación del informe interno de seguimiento jurídico, recopilación y sistematización de los datos correspondientes a todas las acciones constitucionales y demás solicitudes tramitadas, para el período comprendido del 02 de junio al 01 de julio del año en curso.
7. Brindar apoyo en el trámite a los despachos comisorios y procesos policivos en los que tenga que intervenir la Personería Municipal.	Se brinda el apoyo en el trámite a despachos comisorios y procesos policivos, garantizando el respeto de los derechos básicos de los usuarios que allegan al despacho de la personería, asegurando el cumplimiento de la constitución y las leyes, durante el período comprendido del 02 de junio al 01 de julio del 2026.

Evidencia fotográfica



[illegible][illegible]

EDWIN IVAN FERRER BARRETO
C.C. No. 14.136.002 DE IBAGUÉ - TOLIMA
CONTRATISTA

Girardot - Cundinamarca, julio de 2026

Señores
Personería Municipal
Girardot - Cundinamarca

Ref.: Información sobre trabajadores a cargo para efectos de definir el régimen de retención aplicable en materia del impuesto sobre la renta, año 2026.

Respetuosos saludos

Yo, **EDWIN IVAN FERRER BARRETO**; identificado como aparece al pie de mi firma, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 2010 de 2019 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario (E.T.), para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta para el año 2026, me permito informar, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 19 de 2012, que:

NO ☒ SI ☐ he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la siguiente actividad prestada a ustedes y registrada en mi RUT.

ACTIVIDAD	CIIU
ACTIVIDADES JURIDICAS	6910

Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales el Régimen del Artículo 383 E.T. ☒ Régimen Ordinario ☐ o Art. 392 E.T. ☐

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Cordialmente,



Firma: _____
Nombre: EDWIN IVAN FERRER BARRETO
C.C. No. 14.136.002 DE IBAGUÉ - TOLIMA
Contratista



DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado

Fecha de expedición: JULIO DE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE : PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
N. I. T.: 808.001.310-4

Contratista	EDWIN IVAN FERRER BARRETO
CC	14.136.002
Valor total a pagar	\$ 2.600.000.00
Número de cuenta	24092296510
Tipo de cuenta	AHORROS
Banco	CAJA SOCIAL

CONCEPTO Pago N° 5 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 55 de
2026 cuyo objeto es.

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ATENCION JURIDICA AL PUBLICO EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL, CON ESPECIAL ENFASIS EN LA ELABORACION Y TRAMITE DE DERECHOS DE PETICION, ACCIONES DE TUTELA Y DEMÁS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL ACCESO, CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN SALUD; ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LOS USUARIOS PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES EN ESTA MATERIA

ENDOSO 1:

Beneficiario del endoso:	NIT/CC
Cuenta	Banco
Concepto	Valor
	Tipo
	\$ 0

ENDOSO 2:

Beneficiario del endoso:	NIT/CC
Cuenta	Banco
Concepto	Valor
	Tipo
	\$ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS: N° 55 de 2026

FIRMA
DIRECCIÓN
TELÉFONO

Carrera 13 # 13 A - 25
3105732441

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-02, 09:01:41 AM Tipo Planilla: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1082460440
Período Cotización: junio de 2026 Período Servicio: junio de 2026 Referencia pago: 8823991300

PAGADA 01/07/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDWIN IVAN FERRER BARRETO		
Documento	CC14136002	Dirección	CL 13 #13 A - 25
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3105732441
Tipo Persona	NATURAL	Forma	UNICO
Ciudad	ESPINAL	Departamento	TOLIMA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado		Novedades										Pensiones		Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales		Total
		Apellidos y Nombres	Tipo Colizante	Saldo Colizante	Saldo Colizante	Saldo Colizante	Saldo Colizante	Saldo Colizante	Saldo Colizante	Saldo Colizante	Saldo Colizante	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ICBF	Aporte Sena	Aporte Minisano
CC 14136002	EDWIN IVAN FERRER BARRETO	59	0										\$1.840.000	\$294.470		\$1.840.000	\$1.840.000	0,122	\$1.841.000	\$9.700	NINGUNA					\$534.100

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Ison	Incapacidades Ison	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1.841.000	\$1.840.000	\$1.840.000	\$0	\$294.470	\$1.840.000	\$9.700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0	\$534.100	\$0	\$534.100



PLANILLA ATENCIÓN - ABOGADOS



Personería de Girardot
Ministerio Público

NIT. 808.001.310-4

MES

ACTIVIDAD Y/O LUGAR

RESPONSABLE

HOJA N°

PERSONERIA Y MINISTERIO PUBLICO

EDWIN TEJER

N°	FECHA	HORA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO (FIJO - CELULAR)	TIPO DE POBLACIÓN							TEMA/ EIE	Asesoría	PQRD	Tutela	Desacato	Impugnación	Otro ¿Cuál?	ENTIDAD	FIRMA
							Adulto mayor	Madre gestante	Habitante de calle	Discapacidad	Víctima	Grupos étnicos	Migrante									
1	11/06/2025	5:12	Diego Parhe	10567741	MIS C:16 Gneide ID	3163116843	X							Accidente	X						freche	Diego Parhe
2	11/06/2025	10:25	Miguel Rojas B	39.60.448	Ca 10 #4-85 San Miguel	3107590036	X							Salud		X					Sanjos	Miguel Rojas B
3	11/06/2025	11:15	Enzo Leal León	11.296.249	11:10 G8 Kennedy	3123049128	X							Reflexión	X						obezado	Enzo Leal León
4	11/06/2025	3:40	Carlos Alberto León	38.230.650	MIF C:10 DIVINO NIÑO	3009414008	X							Reflexión	X						Aspartas	Carlos Alberto León
5	10/06/2025	9:10	Verónica Murete	26430512	Benito Guevarra	3138005931	X							Salud	X						Nueva EPS	Verónica Murete
6	10/06/2025	9:50	Wendy Helena Echebarría	34568074	Ca 18 #24-23 Gaitan	31032008022	X							Alimentación	X						Vegado	Wendy Helena Echebarría
7	10/06/2025	10:10	Julian Suarez	1003589200	Ca 11 #378 A. Cruz	3142052270	X							Salud	X						Sanjos	Julian Suarez
8	10/06/2025	10:25	Sandra Mercedes Rojas	1070.00516	MIF C:27 Ca 10 #24-23 Gaitan	3145200460	X							Perpetuación de la violencia	X						ICBF	Sandra Mercedes Rojas
9	11/06/2025	4:30	Leandro Rojas	80747.265	MIF C:15 Ca 16 #7-11 Gaitan	3024777613	X							Solitud	X						Unidad	Leandro Rojas
10	11/06/2025	8:30	Arcadio Madro	1131.488	Ca 16 #7-11 Gaitan	315670862	X							Reflexión	X						Catandis	Arcadio Madro
TOTAL																						

PLANILLA ATENCIÓN - ABOGADOS



MES JUNIO - 2016 Hoja N° de _____

Actividad y/o Lugar: PERSONERIA MUNICIPAL

Responsable: EDWIN JEPON

N°	FECGHA	HORA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO (Fijo - CELULAR)	TIPO DE POBLACIÓN							TEMA/ EJE	Asesoría	PQAD	Tutela	Desacato	Impugnación	Otro ¿Cual?	ENTIDAD	FIRMA
							HOMBRE	MUJER	LGTBIQ+	Adulto mayor	Madre restante	Habitante de calle	Discapacidad	Víctima	Grupos étnicos	Migrante						
1			Olga Luna Vega	51833402	Apulo	3227648254	X															Olga Luna Vega
2			Vanessa Devia	1070610212	Bonahusa	325 4594490	X															Vanessa Devia
3			Genifer Quimbazo	395045881	Manuel Carrera Frío	516 7514052	X															Genifer Quimbazo
4			Diana Ulloa	1070615532	Manuel Votelo Victoria	315 2386587	X															Diana Ulloa
5			Genando Osuna	6105686092	Km 4 # 15-33 Manuel Carrera Votelo	3014777431 301	X															Genando Osuna
6			Guillermo Renteria	518947536	Centro	5491680	X															Guillermo Renteria
7			Magaly Velazquez	301552855	Centro	301 2676000	X															Magaly Velazquez
8			Alba Vergara	20612799	Manuel Carrera Votelo	516 8220646	X															Alba Vergara
9			Daniela Ventan	57315155	Ulla Votelo	513 2581080	X															Daniela Ventan
10			Carlos Duran	11313412	Manuel Carrera Votelo	514 4696320	X															Carlos Duran
TOTAL																						